

Ciudad de la Costa, 22 de agosto de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 387/2019 ACTA N° 28/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-01204

VISTO: La necesidad de contar con bidones de agua para el funcionamiento del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 22 de agosto de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 28 de fecha 22 de agosto de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

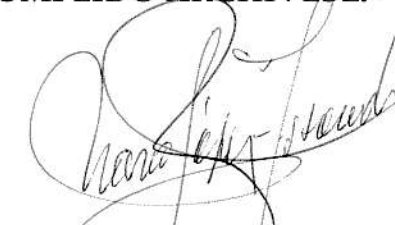
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 5.250 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) A LA EMPRESA "PAFYDES LTDA" RUT 020511120014, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 21 BIDONES DE AGUA PARA FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA